

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LESOTHO SOCIEDAD ANÓNIMA

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de enero de 2013, a las 09H00, en el domicilio de la compañía LESOTHO SOCIEDAD ANÓNIMA, situado en la avenida Francisco de Orellana s/n y Alberto Bohórquez, Edificio Centrum, piso 5, se reúnen los accionistas de la compañía y, por encontrarse presente el 100% del capital social y al amparo de la facultad prevista en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declaran legalmente convocados y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, según la siguiente lista de asistentes:

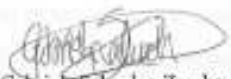
NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$	NÚMERO DE ACCIONES	%
Luis David Yunda Machado	194.625,00	194.625,00	194.625	68.63
Beatriz Enriqueta Machado Orozco	88.960,00	88.960,00	88.960,00	31.37
TOTAL	283.585,00	283.585,00	283.585,00	100

Constatada la presencia del 100% del capital social se acepta, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y se eligen a los dignatarios de la junta, así actúa la Sra. Beatriz Machado Orozco, como Presidenta y actúa como Secretaria ad-hoc la señorita Gabriela Salvador Zambrano. De igual manera acuerdan, por unanimidad, que en la junta se resolverán los siguientes puntos: 1.- Informe de las actividades de la Comisaria de la Compañía; 2.- Informe de los Administradores de la compañía; 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012; Aprobado, por unanimidad, el orden del día, pasan a tratar el mismo. 1.- Informe de las actividades de la Comisaria de la Compañía; Toma la palabra la

comisaría de la compañía y da lectura al informe de su gestión del año 2012, la cual pone a disposición de la Junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe; 2.- Informe de los Administradores de la compañía: Toma la palabra la Economista Lilia Narciza Yunda Machado, y da lectura al informe anual de su gestión, sometiendo a aprobación de la junta. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dicho informe. 3.- Aprobación de las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012: Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura al balance final de la compañía en el cual se establecen las utilidades generadas por la compañía en el ejercicio económico 2012. La Gerente General sugiere que dichas utilidades sean distribuidas entre los socios, en conformidad a las acciones que tienen en la compañía. Una vez discutido y analizado este punto los accionistas resuelven, por unanimidad, aprobar dichos balances y distribuir las utilidades entre los socios de la compañía en proporción a las acciones que tengan en la misma. No existiendo otros asuntos en el orden del día que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente acta y de los nombramientos correspondientes. Se reinstala la junta, a las 12H30, con el mismo quórum original, se da lectura a este documento el mismo que se lo aprueba por unanimidad. Firman para constancia todos los socios concurrentes, Presidente ad-hoc y Secretaria ad-hoc que certifica.


Luis David Yunda Machado
ACCIONISTA


Beatriz Enriqueta Machado Orozco
ACCIONISTA
PRESIDENTA AD-HOC


Gabriela Salvador Zambrano
SECRETARIA AD-HOC

LIBRO EXPEDIENTES DE ACTAS

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LESOTHO SOCIEDADA
ANÓNIMA

Fecha: 28 de enero de 2013
Tipo de Junta: Extraordinaria Universal

Accionistas Asistentes

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO USD. \$.	CAPITAL PAGADO USD. \$	NÚMERO DE ACCIONES	%
Luis David Yunda Machado	194.625,00	194.625,00	194.625	68.63
Beatriz Enriqueta Machado Orozco	88.960,00	88.960,00	88.960,00	31.37
TOTAL	283.585,00	283.585,00	283.585,00	100

Certifico que a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de
referencia, concurrió el 100% del capital social, conforme el cuadro que antecede.

Lo certifico, Quito, a fecha Ut. Supra


Gabriela Salvador Zambrano
SECRETARIA AD-HOC